

Cuarta reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020

Informe de viaje de la Ministra Ana Teresa Lecaros

(RM N° 0366-2022-RE)

La cuarta reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta sobre el Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 (WG2020-4) se llevó a cabo del 21 al 26 de junio de 2022 en Nairobi, Kenia y fue antecedida por reuniones de los grupos regionales, el día 20 de junio de 2022. Este Grupo de Trabajo es un mecanismo del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB).

Se trató de una reunión híbrida, que permitió la participación remota de funcionarios de la Cancillería (el Consejero Carlos Montoya, Subdirector de Asuntos Medioambientales Globales de la Dirección de Medio Ambiente), de la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente (MINAM) y del Servicio Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (SERNANP).

A pesar de que estaba planificado que hubiera representación presencial tanto de la Cancillería (la suscrita), como del MINAM (la señora Roxana Solís), se concretó únicamente la participación de la Cancillería. Sin embargo, el equipo del MINAM encargado del tema (el señor José Álvarez, Director General de Diversidad Biológica; la señora Fabiola Núñez, Directora de Conservación Sostenible de Ecosistemas y Especies, la señora Jessica Amanzo, Directora de Recursos Genéticos y Biodiversidad, así como la señoras Solís y Elizabeth Cárdenas), además de la señora Marina Rosales del SERNANP, siguió e intervino activamente durante toda la reunión, con excepción de los segmentos informales de negociación (las reuniones de los "amigos de los *co-leads*").

Esta reunión fue también una posibilidad para tomar contacto con los otros miembros del Buró y la secretaría del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA) y efectuar coordinaciones de las actividades del Buró, del que soy miembro en representación del GRULAC.

Sobre la reunión

El WG2020-4 tenía el objetivo de continuar el trabajo de la reunión anterior (WG2020-3), realizada del 13 al 29 de marzo en Ginebra, Suiza (véase el informe del Consejero Carlos Montoya -memorándum DGM005672022-). En el WG2020-3 se iniciaron las negociaciones sobre el proyecto del Marco Mundial de la Diversidad Biológica posterior a 2020 (MMDB) propuesto por la secretaría del CDB y se adoptó una recomendación sobre información digital sobre secuencias de recursos genéticos (DSI, por sus siglas en inglés). En Nairobi, se ha introducido en corchetes el DSI en el objetivo C, también en la meta 13 y en la meta 19.1 inciso f) esta última meta será tratada en el conversatorio.

Los co-facilitadores del Grupo de Trabajo, los señores Basile van Havre (Canadá) y Francis Ogwal (Uganda), dirigieron las sesiones formales y las sesiones informales, sobre partes específicas de las metas y sobre DSI, fueron dirigidas por los llamados *co-leads* (dos personas, pertenecientes a un país desarrollado y a uno en desarrollo).

Sobre el primer tema, el MMDB, se trabajó sobre el proyecto resultante de la reunión en Ginebra, en el que la mayoría del texto de las metas se encontraba en corchetes, ya

que había sido fruto de numerosas propuestas y adiciones por parte de los países. Lamentablemente, los trabajos en Nairobi prácticamente no lograron acuerdos sustanciales, porque, a pesar del esfuerzo de los *co-leads*, las delegaciones continuaban proponiendo adiciones a las secciones y las metas. Solamente se pudieron levantar los corchetes y aprobar por el pleno la sección C (sobre la relación con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible), la meta 12 (sobre superficie, calidad y conectividad de los espacios verdes y azules) y la meta 19.2 (referida al desarrollo de capacidades, acceso a tecnología y cooperación).

Durante la reunión, se anunció que la 15ª Conferencia de las Partes (COP15) se realizaría en diciembre de 2022 en Montreal, Canadá (ciudad sede de la secretaría de la CDB) bajo la presidencia china.

Además de los representantes gubernamentales, participaron representantes de la sociedad civil (organizaciones no gubernamentales, academia, industria, pueblos indígenas).

Los informes y documentos de esta reunión pueden encontrarse en el siguiente vínculo: <https://www.cbd.int/conferences/post2020/wg2020-04/documents>.

Posiciones de negociación

El Perú tuvo posiciones nacionales, grupales y regionales. De esta forma, se participó en las reuniones del Grulac el que sigue siendo una instancia de información y coordinación en el CDB (a diferencia de otras convenciones) y en las del grupo de los Transformadores (asociación informal con Chile, Colombia, Costa Rica y México). En las sesiones plenarias de inauguración y clausura, hubo intervenciones de ambos grupos, en cuya elaboración colaboró el Perú. Así mismo, el Perú es miembro de la *High Ambition Coalition for People and Nature* (HAC), la que es dirigida por Costa Rica y Francia.

Además, y a pesar de no haber tenido ninguna coordinación previa, se recibió una propuesta de intervención para la plenaria final de Etiopía, actual coordinador de los países megadiversos, a la que se sumaron todos los países del grupo.

Los grupos más activos en la negociación fueron el Grupo Africano y la Unión Europea. Cabe señalar que los países miembros de ambos grupos también participaban a título personal. En el caso europeo, la Comisión Europea tiene el mandato de la Unión de representar a los 27 países en el tema de DSI.

Brasil lideró al grupo de países en desarrollo *like-minded*, que abogan por un mayor financiamiento por parte de los países desarrollados, proponiendo la creación de mecanismos similares a los existentes para cambio climático: el desembolso de 100 mil millones de dólares anuales y un fondo específico para la biodiversidad.

De la región, los países más activos fueron Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica y México. Los tres primeros son del grupo de países *like-minded*, y sus intervenciones estaban consistentemente ligadas a los medios de implementación. Además, Bolivia buscó introducir abundantes referencias a la Madre Tierra a lo largo de todo el MMDB. Los tres últimos, pertenecientes al incipiente y pequeño grupo de países latinoamericanos de los Transformadores, se caracterizan por tener posiciones que apuestan por la mayor ambición en la protección de la biodiversidad.

Observaciones sobre el desarrollo de las negociaciones

En primer lugar, se constató la ausencia de la presidencia china en las negociaciones, lo que muestra una clara falta de liderazgo que concluyó en resultados deficientes.

Se advierte también una resistencia de algunos países a la utilización del concepto de soluciones basadas en la naturaleza, pero como resultado de Nairobi, se incluirán los 2 conceptos de SbN y del tema sobre enfoque por ecosistemas, al Glosario del MMDB, que fue uno de los argumentos sobre su aceptación a introducir dicho término, pero que ahora ya se ha incluido en corchetes en 4 metas, 5, 8, 11 y 19.1 f), a pesar de haber sido adoptado en una resolución de la Quinta Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEA 5).

Sobre DSI

En las reuniones de negociación informales, se hizo evidente que no había un plan por parte de los *co-leads* para organizar los trabajos, por lo que fue necesario organizar varias sesiones para poder llegar a tener un documento de consenso, el que constituyó la única recomendación adoptada (WG2022-4/2). En este documento, se recomienda a las partes que adopten una decisión en la COP15, proponiendo elementos para esta decisión y un anexo sobre “Propuestas de enfoques multilaterales e híbridos para la participación en los beneficios de la utilización de información digital sobre secuencias de recursos genéticos”.

Los actores más importantes en esta discusión fueron el Grupo Africano, la Unión Europea, Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Japón y Noruega. Así mismo, la academia, la industria y los pueblos indígenas participaron de las reuniones informales, En tanto se ven implicados numerosas variables en este tema, resulta particularmente delicado y registra escasos avances.

Según manifestó en una conversación el representante de Namibia, el Grupo Africano está decidido a que no habrá MMDB si no hay una decisión sobre DSI.

Es de resaltar que, en el anexo mencionado, figura el concepto de “solución híbrida”, propuesta por Colombia, que busca reconciliar las posiciones que abogan por el acceso libre a la DSI (los países desarrollados, la academia y la industria) y aquellos que buscan el reconocimiento de que debe haber beneficios por la utilización de la DSI. Dentro de esta última posición hay matices importantes, mientras que para Namibia, los beneficios producidos deben ser depositados en un fondo global para financiar proyectos de biodiversidad, para países megadiversos, centros de origen y con pueblos indígenas (como el Perú), los beneficios deben ir directamente a los países donde se generó el material genético. Sobre esta posibilidad híbrida, se ha tomado conocimiento que la Unión Europea está evaluando positivamente esta aproximación.

Participación de la sociedad civil

Hubo un alto número de organizaciones no gubernamentales, como WWF, Conservación Internacional, la Alianza Noramazónica, COICA, entre otras.

Hubo también representantes de pueblos indígenas. Por parte del Perú, participaron dos miembros de AIDESEP: Tabea Casique y Saúl Puerta.

Se sostuvo reuniones de coordinación con todas las organizaciones que lo solicitaron, en las que éstas explicaban sus recomendaciones al MMDB. Debe resaltarse las

reuniones sostenidas con el señor Manuel Pulgar Vidal, de WWF, y con los representantes de AIDSESEP.

Conclusiones

- Se advirtió en los trabajos de la WG2022-4 la escasa flexibilidad de la mayoría de las delegaciones participantes, lo que imposibilitó el consenso sobre el texto del MMDB.
- Se prevé que las negociaciones durante la quinta reunión de este Grupo de Trabajo, previa a la COP15, y la COP15 misma, sean intensas y largas.
- La COP15 podrá cumplir sus objetivos si uno o más países asumen el liderazgo, lo que normalmente corresponde a la presidencia. En este caso, ante el escaso involucramiento de la presidencia china, se esperaría que sea Canadá.
- La participación conjunta del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Ministerio del Ambiente es fundamental, siendo ambos sectores puntos focales de la CDB, y complementando su preparación y capacidades, técnicas y político-diplomáticas.
- La complejidad de las negociaciones que se llevarán a cabo en la WG2022-5 y la COP15 amerita una delegación numerosa y calificada, compuesta por todos los sectores competentes en la protección y conservación de la diversidad biológica.
- Se advierte un alto nivel de especialización en las delegaciones de los países más activos: Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica y México. En todos los casos, están presentes tanto delegados de sus ministerios de relaciones exteriores como de medio ambiente.
- Existe una posición común entre los países de la región que conforman el grupo de Transformadores, por lo que este grupo debería consolidarse y, eventualmente, constituirse en un grupo negociador.
- Es por ello importante fortalecer el equipo negociador peruano, a través de la capacitación de más funcionarios especializados en el régimen internacional de diversidad biológica en todos los sectores competentes, especialmente en el MINAM y en la Cancillería (Dirección de Medio Ambiente).

Recomendaciones

Para la Cancillería

- Resulta clave que la Dirección de Medio Ambiente pueda contar con funcionarios especializados en la diversidad biológica, para asegurar una adecuada participación y defensa de nuestros intereses, acompañando y asesorando, desde una perspectiva político-diplomática, al Ministerio del Ambiente y los otros sectores competentes.
- Se reitera la importancia de la apertura de una Representación en Nairobi, que fungiría como representación ante UNON, PNUMA, ONU Habitat y como embajada ante Kenia y con posibilidad de concurrencias con los países vecinos, especialmente ante Etiopía, en cuya capital se encuentra la sede de la Unión Africana.

Para el Gobierno peruano

- Capacitar a funcionarios especializados en el régimen internacional de la diversidad biológica tanto en el MINAM como en los otros sectores competentes.

- Prever una delegación multisectorial y nutrida para la COP15, que pueda seguir todos los temas y segmentos que se llevarán a cabo de forma paralela.
- Participar en la COP15 al más alto nivel sectorial, es decir, el Ministro del Ambiente.
- Mantener la participación en el grupo de los Transformadores.